



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
Número: 13343/2024 Fecha: 18-12-2024
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

Vista la propuesta de esta Alcaldía-Presidencia relativa a la prórroga del Presupuesto de 2024 para que rija en el año 2025, con los ajustes que legal y funcionalmente procedan, en tanto no entre en vigor el Presupuesto correspondiente a este último año, resulta que:

Primero: Que según lo dispuesto en el artículo 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo "...si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior con sus créditos iniciales...".

No obstante, de acuerdo con dicho artículo, y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Segundo: Los ajustes que deben efectuarse sobre los créditos iniciales del Presupuesto anterior, a fin de que no se prorroguen los créditos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, son los detallados en los apartados siguientes.

Prórroga del Presupuesto de gastos

Presupuesto del Ayuntamiento

Capítulo 1

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 18-12-2024 12:08:04
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .		
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02 Ver sello	- 1/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2024 12:24:02



Capítulo 2

Corresponde el ajuste a la baja de los siguientes créditos :

a) Los destinados a revisiones de oficio:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	2269970	Órg. de Gobierno - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	5.000,00
100	92001	2269970	Admón. Gral. Ases. Jurídica - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	1.000,00
120	92000	2269970	Adm. Gral.- Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	150.485,59
130	33000	2269970	Adm. Gral. Cultura - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	100.000,00
132	33800	2269970	Fiestas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	807.000,00
160	15320	2269970	Pavimentación de vías públicas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	526.314,35
170	13200	2269970	Seguridad y O. Público - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	146.282,41
171	44110	2269970	Transporte colectivo urbano de viajeros - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	527.391,38
TOTAL				2.263.473,73

b) Créditos con financiación afectada:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .		
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02	- 2/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2024 12:24:02

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
181	24100	2269996	Fomento del empleo- Otros gastos diversos AFECTADO	80.000,00
TOTAL				80.000,00

c) Créditos afectados no subvencionables

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
155	15225	2270695	ARRU El Centurión - Estudios y trabajos técnicos- AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	18.177,39
155	15226	2270695	ARRU Verdellada - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.398,12
155	15227	2270695	ARRU Princesa Yballa-La Florida - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.277,79
155	15229	2270695	ARRU El Cardonal - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	48.345,67
181	24100	2219995	Fomento del empleo - Otros suministros. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE.	70.000,00
181	24100	2279995	Fomento del empleo - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales- AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	40.000,00
TOTAL				183.198,97

Capítulo 3

Corresponde el ajuste a la baja de los siguientes créditos :

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .		
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02 - 3/23 - Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2024 12:24:02		



Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	93400	31000	Gestion deuda y tesorería - Intereses Préstamo	400.000,00
TOTAL				400.000,00

Capítulo 4

Corresponde prorrogar las aplicaciones presupuestarias y dotaciones siguientes, ajustando a la baja las restantes:

a) Transferencias a organismos autónomos y sociedad mercantil:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	15100	41000	Urbanismo - Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	6.994.559,82
110	33000	41000	Admón. Gral. Cultura - Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	3.923.069,79
110	34000	41000	Admón. Gral. Deportes - Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	9.435.540,19
110	15200	44901	Admón. Gral. Vivienda – Otras subv. a ent. públ. y sdes. merc. Ent. Loc.(Aportac.Serv.públ.mpal.de Viviendas)	2.450.440,34
150	23100	44900	Asist. soc. primaria (PCPB) - Otras subv. ent. publ y soc. merc. de la Ent. Local	1.000,00
TOTAL				22.804.610,14

b) Transferencias a otras administraciones y asociaciones de Entidades Locales:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48000	Org.Gobierno - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Cuota afiliación F.E.M.P.)	15.000,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

100	91200	48002	Org. Gobierno – A fam.e Instituc. sin fines lucro – RED CLIMA	1.000,00
120	92000	48001	Admon.Gral.- A fam.e Instituc. sin fines lucro (FEMP - Cuota afiliación Red EELL por Transp.y Part.Ciudad.)	3.500,00
130	33400	46100	Prom.Cultural- A Cabildos Insulares	8.500,00
131	33600	48001	Protecc. y gestión PHA - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Cuotas Ciud.Patrim.Hum.de España)	70.000,00
140	41900	48005	Otras actuac. agric. gan. y p.- A fam. e Instituc. sin fines lucro.- Red Interm. Cuota Red Territ.Reserva Agroecología (TERRAE)	2.000,00
140	41900	48006	Otras actuac. agric. ganad. y p - A fam.e Instituc. sin fines lucro - Cuota Red Ciudades por la agroecología	1.500,00
151	32600	42110	Serv. compl. educación - Transferencia UNED	32.000,00
151	32700	48003	Fomento de la convivencia ciudadana - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Cuota Ciudades Educadores)	715,00
153	23170	48002	Drogodependencias - A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Cuota Red Española Ciudades Saludables)	5.000,00
170	13600	46700	Servicio prevenc.y extinción incendios - A Consorcios	2.460.000,00
171	13400	48001	Movilidad urbana - A fam. e inst. sin fines lucro - Cuota Red de ciudades por la bicicleta	4.000,00
171	13400	48002	Movilidad urbana - A fam.e Instituc. sin fines lucro - Cuota Red Ciudades que Caminan	6.000,00
170	44110	46100	Transp.colectivo urb.viajeros - A Cabildos Insulares	2.900.000,00
171	44110	46100	Transp.colectivo urb.viajeros - A Cabildos Insulares	1.000,00
180	43200	45000	Informac. y promoción turística - A Admón. Gral. CCAA	20.000,00
180	43200	46100	Inform. y prom. Turística – A Cabildos Insulares	18.000,00
TOTAL				5.548.215,00

c) Transferencias corrientes de dotaciones que tienen el carácter de permanentes:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48001	Org.Gobierno - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Transf.Grupos Políticos Mples)	300.000,00
150	23100	48000	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas emergencia médico-farmacéuticas)	198.000,00
150	23100	48002	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas para alquiler de vivienda)	677.269,32
150	23100	48010	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas de Emergencia Social)	218.000,00
150	23100	48020	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas alimenticias a menores)	100.000,00
150	23100	48021	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas alimenticias tercera edad)	146.000,00
150	23100	48030	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas abastecimiento de agua)	9.142,60
150	23100	48060	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Alojamiento alternativo)	28.989,65
150	23100	48063	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas para guarderías privada)	34.550,00
150	23103	48000	Asist.social primaria (Unidad de Mujer) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas de emergencia	27.000,00
TOTAL				1.738.951,57

Capítulo 5

Se mantienen los créditos iniciales de todo el capítulo, que ascienden a un total de 1.500.000,00 €.

Capítulo 6

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

Transferencias Corrientes.	2.000,00	2.000,00	0,00
Fondo de Conting.e Imprev.	20.000,00		20.000,00
Total Gastos Corrientes	3.991.569,79	2.000,00	3.989.569,79
Inversiones reales	116.000,00	116.000,00	0,00
Total Gastos de Capital	116.000,00	116.000,00	0,00
Total Presupuesto	4.107.569,79	118.000,00	3.989.569,79

Tercero: Atendiendo a que, tanto la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), como el Reglamento Presupuestario (RD 500/1990), no determinan una atribución expresa de la competencia para ajustar créditos a la baja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 124.4. ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se entiende que está conferida al Alcalde.

Este mismo criterio lo sustenta la Intervención General de la Administración del Estado conforme lo expresa en la consulta 10/93.

Cuarto: El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con fecha 12 de diciembre de 2024, y 17 de diciembre de 2024.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda Y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la prórroga del Presupuesto 2024 para que rija en el año 2025 en tanto no esté en vigor el correspondiente a este último año, con las siguientes consideraciones:

Prórroga del Presupuesto de gastos

Presupuesto del Ayuntamiento

Capítulo 1

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 2

Corresponde el ajuste a la baja de los siguientes créditos :

a) Los destinados a revisiones de oficio:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	2269970	Órg. de Gobierno - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	5.000,00
100	92001	2269970	Admón. Gral. Ases. Jurídica - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	1.000,00
120	92000	2269970	Adm. Gral.- Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	150.485,59
130	33000	2269970	Adm. Gral. Cultura - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	100.000,00
132	33800	2269970	Fiestas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	807.000,00
160	15320	2269970	Pavimentación de vías públicas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	526.314,35
170	13200	2269970	Seguridad y O. Público - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	146.282,41
171	44110	2269970	Transporte colectivo urbano de viajeros - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	527.391,38
TOTAL				2.263.473,73

b) Créditos con financiación afectada:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
------------------------------	--------------	---------

181	24100	2269996	Fomento del empleo- Otros gastos diversos AFECTADO	80.000,00
TOTAL				80.000,00

c) Créditos afectados no subvencionables

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
155	15225	2270695	ARRU El Centurión - Estudios y trabajos técnicos- AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	18.177,39
155	15226	2270695	ARRU Verdellada - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.398,12
155	15227	2270695	ARRU Princesa Yballa-La Florida - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.277,79
155	15229	2270695	ARRU El Cardonal - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	48.345,67
181	24100	2219995	Fomento del empleo - Otros suministros. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE.	70.000,00
181	24100	2279995	Fomento del empleo - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	40.000,00
TOTAL				183.198,97

Capítulo 3

Corresponde el ajuste a la baja de los siguientes créditos :

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	93400	31000	Gestion deuda y tesorería - Intereses Préstamo	400.000,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

TOTAL	400.000,00
--------------	-------------------

Capítulo 4

Corresponde prorrogar las aplicaciones presupuestarias y dotaciones siguientes, ajustando a la baja las restantes:

a) Transferencias a organismos autónomos y sociedad mercantil:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	15100	41000	Urbanismo - Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	6.994.559,82
110	33000	41000	Admón. Gral. Cultura - Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	3.923.069,79
110	34000	41000	Admón. Gral. Deportes - Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	9.435.540,19
110	15200	44901	Admón. Gral. Vivienda – Otras subv. a ent. públ. y sdes. merc. Ent. Loc.(Aportac.Serv.públ.mpal.de Viviendas)	2.450.440,34
150	23100	44900	Asist. soc. primaria (PCPB) - Otras subv. ent. publ y soc. merc. de la Ent. Local	1.000,00
TOTAL				22.804.610,14

b) Transferencias a otras administraciones y asociaciones de Entidades Locales:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48000	Org.Gobierno - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Cuota afiliación F.E.M.P.)	15.000,00
100	91200	48002	Org. Gobierno – A fam.e Instituc. sin fines lucro – RED CLIMA	1.000,00
120	92000	48001	Admon.Gral.- A fam.e Instituc. sin fines lucro (FEMP -	3.500,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

			Cuota afiliación Red EELL por Transp.y Part.Ciudad.)	
130	33400	46100	Prom.Cultural- A Cabildos Insulares	8.500,00
131	33600	48001	Protecc. y gestión PHA - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Cuotas Ciud.Patrim.Hum.de España)	70.000,00
140	41900	48005	Otras actuac. agric. gan. y p. - A fam. e Instituc. sin fines lucro.- Red Interm. Cuota Red Territ.Reserva Agroecología (TERRAE)	2.000,00
140	41900	48006	Otras actuac. agric. ganad. y p - A fam.e Instituc. sin fines lucro - Cuota Red Ciudades por la agroecología	1.500,00
151	32600	42110	Serv. compl. educación - Transferencia UNED	32.000,00
151	32700	48003	Fomento de la convivencia ciudadana - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Cuota Ciudades Educadores)	715,00
153	23170	48002	Drogodependencias - A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Cuota Red Española Ciudades Saludables)	5.000,00
170	13600	46700	Servicio prevenc.y extinción incendios - A Consorcios	2.460.000,00
171	13400	48001	Movilidad urbana - A fam. e inst. sin fines lucro - Cuota Red de ciudades por la bicicleta	4.000,00
171	13400	48002	Movilidad urbana - A fam.e Instituc. sin fines lucro - Cuota Red Ciudades que Caminan	6.000,00
170	44110	46100	Transp.colectivo urb.viajeros - A Cabildos Insulares	2.900.000,00
171	44110	46100	Transp.colectivo urb.viajeros - A Cabildos Insulares	1.000,00
180	43200	45000	Informac. y promoción turística - A Admón. Gral. CCAA	20.000,00
180	43200	46100	Inform. y prom. Turística – A Cabildos Insulares	18.000,00
TOTAL				5.548.215,00

c) Transferencias corrientes de dotaciones que tienen el carácter de permanentes:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48001	Org.Gobierno - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Transf.Grupos Políticos Mples)	300.000,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

150	23100	48000	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas emergencia médico-farmacéuticas)	198.000,00
150	23100	48002	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas para alquiler de vivienda)	677.269,32
150	23100	48010	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas de Emergencia Social)	218.000,00
150	23100	48020	Asist.social primaria (PCPB)- A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas alimenticias a menores)	100.000,00
150	23100	48021	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas alimenticias tercera edad)	146.000,00
150	23100	48030	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas abastecimiento de agua)	9.142,60
150	23100	48060	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Alojamiento alternativo)	28.989,65
150	23100	48063	Asist.social primaria (PCPB) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas para guarderías privada)	34.550,00
150	23103	48000	Asist.social primaria (Unidad de Mujer) - A fam.e Instituc. sin fines lucro (Ayudas de emergencia	27.000,00
TOTAL				1.738.951,57

Capítulo 5

Se mantienen los créditos iniciales de todo el capítulo, que ascienden a un total de 1.500.000,00 €.

Capítulo 6

No existen créditos prorrogables.

Capítulo 7

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

No existen créditos prorrogables.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Procede la baja de todos los créditos del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Procede la baja de todos los créditos de los capítulos 4 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Procede la baja de todos los créditos de los capítulos 4 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Prórroga presupuesto de ingresos

Presupuesto del Ayuntamiento:

Corresponde el ajuste a la baja siguiente:

Subconcepto	Denominación	Importe €
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector público	18.500.000,00
TOTAL		18.500.000,00

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Situación final

Aplicando los ajustes señalados, el resumen por capítulos sería la siguiente:

Ayuntamiento

Capítulo	2024	Ajustes a la baja	Prórroga 2025
Impuestos Directos	61.675.000,00		61.675.000,00
Impuestos Indirectos	41.222.543,05		41.222.543,05
Tasas, P.P. y Otros Ingresos	21.021.500,00		21.021.500,00
Transferencias Corrientes	63.357.224,74		63.357.224,74
Ingresos patrimoniales	363.183,94		363.183,94
Total Ingresos Corrientes	187.639.451,73		187.639.451,73
Transferencias de Capital	10.578.269,09		10.578.269,09
Total Ingresos de Capital	10.578.269,09		10.578.269,09
Pasivos Financieros	18.500.000,00	18.500.000,00	0,00

Total Gastos de Capital	116.000,00	116.000,00	0,00
Total Presupuesto	4.107.569,79	118.000,00	3.989.569,79

Segundo: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación, Direcciones de Áreas, Servicios y Organismo Autónomos dependientes.

Tercero: Publicar la presente resolución en la intranet municipal y en la web corporativa para general conocimiento.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 18-12-2024 12:08:04	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 13343/2024	Fecha: 18-12-2024 12:08	
Nº expediente administrativo: 2024-083885 Código Seguro de Verificación (CSV): E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E5477D06FB5B60F26798F9684BA86ECE .			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:24:02			